

## **INVENTARIO DE BIENES CONTENIDOS EN EL INMUEBLE**

Entre el ciudadano **JOSE RAFAEL GUACARAN GARCIA**, venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, soltero, Comerciante, titular de la Cédula de Identidad N° **V-18.567.401**, con **R.I.F N° V185674011**, y domiciliado en la ciudad de Anaco, Municipio Anaco del Estado Anzoátegui; y quien para los efectos de este contrato en lo adelante se denominará a los fines de este escrito, **LA INMOBILIARIA**, por un lado y por el otro, el ciudadano, **MADIAN FRANCISCO SALAZAR TORREALBA**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V- 16.963.648**, **R.I.F N° V169636482** y domiciliado en la ciudad de Anaco, Municipio Anaco del Estado Anzoátegui; y quien para los efectos de este contrato se llamará en lo sucesivo **EL PROPIETARIO**, se ha convenido en realizar **INVENTARIO DE BIENES CONTENIDOS EN EL INMUEBLE**, el cual se regirá por las cláusulas que a continuación se señalan, a saber:-----

**PRIMERO: LA INMOBILIARIA**, recibe de **EL PROPIETARIO**, un **(01) Juego de llaves**, del inmueble: ubicado en la calle Principal, Casa S/N, del Sector Principal de la ciudad de Anaco del Estado Anzoátegui. Propiedad que se evidencia en instrumento debidamente **inscrito ante la Oficina de Registro Subalterno de Anaco, en fecha 14 de febrero de 1.999, en cuál quedo anotado bajo el N° 09 Tomo 50, del primer trimestre de ese año.**-----

**SEGUNDO:** En **EL INMUEBLE**, ya mencionado, se encuentran los siguientes bienes muebles: **A) Una Nevera Ejecutiva MARCA: FREEZE, CAPACIDAD:93 LT. B) Una Cocina Eléctrica Empotrada. MARCA: GENERAL ELECTRIC. C) Una Cama Matrimonial, con su colchón MARCA PARADISE.**-----

**TERCERO: LA INMOBILIARIA**, se compromete a dar el cuidado de un **BUEN PADRE DE FAMILIA**, quedando obligado conforme al artículo 1.684 del Código Civil Venezolano, y, siguientes, para cumplir con el mandato de Gestion

de alquileres, que se le ha conferido. Así lo convenimos y firmamos en forma privada, estampando nuestras firmas, y huellas dactilares, para demostrar nuestra conformidad con lo estipulado, en este escrito. En Anaco, a en fecha 29 de Febrero del Año 200X.